

ALCALDE ALE SOBRE CHARLA DE LA REPRESA YANAPUQUIO:

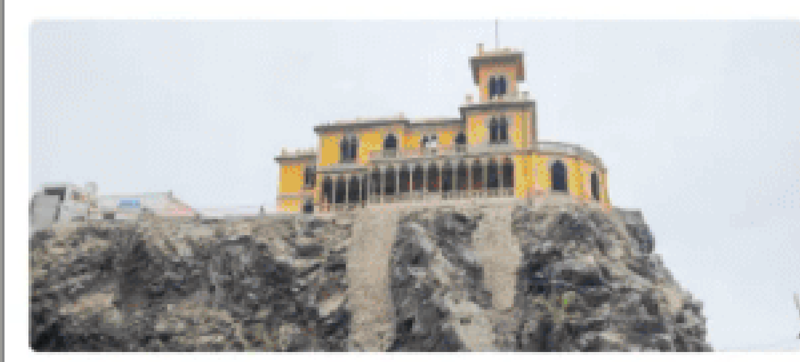
"Es más de lo mismo"

PÁG.07

Además, la dirigente Marilú Marroquín consideró que la reunión fue "infructuosa".

MPI RECHAZA PL DE AUTORIDAD AUTÓNOMA DEL CASTILLO FORGA PÁG.09

"Es jurídicamente inviable"



Comuna de Islay envió respuesta a comisión del Congreso.

CON INTERMEDIACIÓN DE LA UGEL ISLAY

Reiniciarán obra del colegio Everardo Zapata

PÁG.09



Sindicato y empresa se reunieron, debatieron y acordaron.

Prensa regional

N° 5629 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA

REUNIÓN CON EMPRESA

DIREPRO dialogará sobre perfil de nuevo desembarcadero en Ilo

PÁG.04

Ing. Paola Castro, informó que se socializará la propuesta de ubicación y otros aspectos técnicos del proyecto..

CONFIRMAN CONTINUIDAD DE REUNIONES SOBRE CUENCA DEL RÍO CORALAQUE EN LIMA

Oficializan convocatoria para mesa de diálogo

PÁG.03

La PCM confirmó la convocatoria mediante oficio, la cual se desarrollará el próximo jueves 14 de agosto, en la Sala Javier Pérez de Cuéllar del Palacio de Gobierno.

No obstante, diversos dirigentes sociales han convocado a un paro regional para el mismo día, con la finalidad de respaldar a las autoridades y exigir soluciones concretas.

JURAMENTÓ JUNTO A SU DIRECTIVA PÁG.05

Hugo Roque Chana asume como secretario general del SUPABCPI

Estarán al frente del gremio de pescadores durante el periodo 2025-2027.

HOSPITAL REGIONAL PROMUEVE REINSERCIÓN SOCIAL CON FERIA DE PACIENTES EN REHABILITACIÓN

Área de Salud Mental del HRM organizó la expoferia "Manitos Emprendedoras". PÁG.16

BUSCAN CREAR ORDENANZA REGIONAL PÁG.06

Proponen institucionalizar programa "Mujeres Chamba"



Funcionaria del GORE pide continuidad de esta iniciativa de empleo temporal.



POR: RONY FLOR COAYLA

De instituto pedagógico a universidad


| Congresista Samuel Coayla. |

El congresista Samuel Coayla hizo saber que su despacho presentó el Proyecto de Ley N.° 12004/2025-CR, que propone crear la Universidad Nacional de Educación Superior de Moquegua, sobre la base del Pedagógico "Mercedes Cabello de Carbonera".

Argumenta que la iniciativa permitirá formar docentes de alta calidad sin que los jóvenes tengan que migrar a otras regiones, como viene sucediendo, a fin de fortalecer el desarrollo educativo y social de la región.

Ojo, hay otras regiones que también están en ese plan, Arequipa, por ejemplo, cuya aprobación de ley está para segunda votación y listo. En el caso nuestro, no habría problema con recursos porque se usaría los del pedagógico y solo quedaría esperar hasta dónde podría llegar el pedido de apoyo de las diferentes tiendas políticas. En tiempos de campaña electoral podría darse, aunque la región Moquegua no representa ni el 1 % del electorado nacional...

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Funcionarios que ya no pueden ser funcionarios

Ojo, pestaña y ceja. Con la reciente modificación del Código Penal, mediante la Ley N.° 31676, se pone fin a una práctica común pero ilegal en muchos gobiernos locales y regionales del país: la designación o contratación de funcionarios públicos sin cumplir los requisitos mínimos legales para el cargo.

Eso sucede en distintos puntos de la región; ya se denunció en municipios de General Sánchez Cerro. A partir de la fecha, los alcaldes que designen a personas sin contar con el perfil exigido, como el grado académico o la experiencia mínima, podrán recibir una pena privativa de libertad de entre 2 y 4 años, además de una multa que puede ir de 60 a 120 días.

Un caso reciente está en el IPD Moquegua y ya se anunció que existe una denuncia en contra de la gobernadora Gilia Gutiérrez. Algo más: la ley que modifica el artículo 381 del Código Penal también sanciona al servidor que acepte un cargo sin cumplir los requisitos exigidos por ley, aplicando la misma pena...



| Gobernadora Gilia Gutierrez. |

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Huatipuka ocho años después



Fue en agosto del 2018 cuando la empresa Tower and Tower recibe el certificado de compatibilidad de suelo, a través de un documento firmado por el arquitecto Helbert Galván de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, siendo alcalde Hugo Quispe Mamani.

También ese mismo año y en días del aniversario de Moquegua, es que se tramita la obtención de agua para construir el proyecto Huatipuka, respuesta que en el mismo mes se dio a través de la EPS Moquegua, con precios y todo. No solo se cotizó, esa adquisición de agua se validó con gestiones ante la Autoridad Nacional del Agua.

Han pasado ocho años y ese proyecto de residuos industriales no avanza y ahora figura en la agenda de algunas autoridades que lo rechazan y se dan la molestia de acudir a Lima para oponerse a la inversión, cuando el Estado peruano promueve las inversiones. Cosas de la vida y la política en nuestro país...

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

El epílogo del cine Bolognesi



El último feriado y frente al histórico parque La Alameda, vimos cómo con máquinas se destrozaban las cejas de concreto del auditorio Amauta que fue propiedad de la Universidad José Carlos Mariátegui, la misma que se encuentra en proceso de cierre por no cumplir con las condiciones básicas de calidad, según la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Pero mucho antes fue el desaparecido cine Bolognesi, una de las tres salas cinematográficas que existían en Moquegua. Nos embargó la nostalgia al recordar las noches de proyección de películas que eran la diversión de la época: unos chicles, cigarrillos y caramelos para ver la función doble de los fines de semana, tiempos que no volverán.

El cine, hoy en proceso de destrucción, está dando paso a la modernidad, como tantas infraestructuras añejas de las que ahora solo quedan en nuestra mente y el recuerdo. Adiós, cine Bolognesi...

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Las arterias de la ciudad

Un grupo de transportistas tomó la iniciativa de parchar algunas arterias para cuidar sus máquinas en sus sistemas de dirección y suspensión, debido a la inoperancia en ese sentido de la autoridad municipal.

No es la primera vez que sucede eso; ya lo hicieron los taxistas en otra oportunidad y esta es una severa llamada de atención a la autoridad. Muchos dirán ¿Qué pasa? Dinero hay gracias al canon minero y ¿por qué no se atiende este problema?

Sucede que no hay profesionales idóneos en algunas áreas o será que se transportan por el aire y no observan las calles ahuecadas. A propósito, se anunció que el próximo año se colocarán adoquines y se asfaltarán algunas arterias. Es mejor que no se espere tanto, porque el clamor de los transportistas y pasajeros no espera.

Señor alcalde John Larry Coayla, haga algo práctico, cambie a esa gente que está calentando el asiento...


| Referencial. |

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Transparencia y no hipocresía


| Oscar Zeballos. |

El exrepresentante de la sociedad civil ante el Comité de Monitoreo a Quellaveco, Oscar Zeballos, ha pedido a la comunidad de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala que sean transparentes, y basta de hipocresías. Se comprometieron en apoyar el avance de la futura construcción de la represa de Asana, pero en la práctica no ayudan y ponen "peros". Lo que pasa es que quieren una indemnización.

Tiene razón: hay documentos donde Anglo American pide las facilidades a esa comunidad a fin de llegar a la zona donde se debe construir la represa, con el propósito de estudiar el área, pero tal parece que la comunidad tiene otros intereses económicos.

Deberían ser como la comunidad de Asana; ellos sí son más conscientes de que Moquegua necesita una represa y vienen dando facilidades. Otra historia aparte es Pasto Grande, pero primero hay que priorizar los estudios...

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Confirman continuidad de mesa de diálogo sobre cuenca del río Coralaque en Lima

Reunión se desarrollará el 14 de agosto. Mientras que en Moquegua se convoca a un paro.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) confirmó la continuidad de la mesa de diálogo sobre la cuenca del río Coralaque, la cual se desarrollará el próximo jueves 14 de agosto a las 09:30 a. m. en la Sala Javier Pérez de Cuéllar del Palacio de Gobierno, en la ciudad de Lima.

La convocatoria fue oficializada mediante el Oficio Múltiple N.° D000533-2025-PCM-SSGD, emitido por la Subsecretaría de Gestión del Diálogo, donde se cita a alcaldes provinciales y distritales, representantes de comunidades afectadas y entidades competentes vinculadas a la problemática ambiental.

Como se recuerda, el pasado 31 de julio, autoridades regionales y locales acordaron viajar a Lima para continuar las gestiones ante el Ejecutivo, decisión en la que también dejaron constancia de "dejar a salvo el derecho de la sociedad civil de autoconvocarse a medidas de fuerza de carácter preventivo".

En ese contexto, diversos dirigentes sociales en Moquegua han convocado un paro regional para el mismo 14 de agosto, día en que se desarrollará la cita en Palacio de Gobierno.

La movilización busca respaldar a las autoridades regionales y exigir soluciones concretas ante la contaminación de las aguas del Coralaque y también expresar el rechazo al polémico proyecto Huatipuka, que contempla la instalación de una planta de tratamiento de residuos sólidos.

Se prevé que en los próximos días se realicen reuniones de coordinación entre los dirigentes sociales para definir los detalles del paro regional, mientras se aguarda que la mesa técnica en Lima logre avances significativos.

| Palacio de Gobierno / Foto referencial. |

Proponen crear ordenanza regional para institucionalizar programa "Mujeres Chamba"



| Katherine Anco, gerente regional de Desarrollo Social. |

Funcionaria del GORE Moquegua busca continuidad de esta iniciativa de empleo temporal para mujeres en labores de mantenimiento.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de que continúe el programa "Mujeres Chamba", que brinda empleo temporal a mujeres en trabajos de mantenimiento, la gerente regional de Desarrollo Social, Katherine Anco, anunció que propondrá una ordenanza regional ante el Consejo Regional de Moquegua, en el caso de que los consejeros no lo propongan.

Durante una entrevista, Anco explicó que debido al recorte presupuestal que afecta a la región, la continuidad del programa dependerá de las coordinaciones con la gobernadora regional, los gerentes sectoriales y, especialmente, del respaldo normativo que pueda otorgar el consejo.

"Sería muy importante que el Consejo Regional pueda institucionalizar este programa a través de una ordenanza. Si no es así, desde la Gerencia de Desarrollo Social vamos a presentar formalmente la propuesta con los documentos respectivos", indicó.

El programa "Mujeres Chamba" ha beneficiado a mujeres en la región, quienes realizaron labores de mantenimiento en diferentes espacios públicos. "Buscaremos estrategias para que el programa siga en pie", afirmó.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUT: 122247-2025

AVISO OFICIAL N° 0007-2025-ANA-AAA.CO-ALA.M

Moquegua, 16 de julio de 2025

La Administración Local de Agua Moquegua, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica con fines INDUSTRIALES para el proyecto "EMBAZADORA DE AGUA DE MESA DE MANANTIAL". Incalacaya Paccha – Carumas – Mariscal Nieto - Moquegua.

DATOS DEL PETICIONARIO: HUGO RICARDO COTRADO TICONA, expediente CUT **122247-2025**.

LOCALIZACION DE LA FUENTE DE AGUA:

- **UBICACION POLITICA:**
  La fuente de agua MANANTIAL INCALACAYA PACCHA, distrito de **Carumas**, Provincia **de Mariscal Nieto** y departamento de **Moquegua**.
- **UBICACION GEOGRAFICA:**

Proyecto	Nombre de la fuente de agua	Coordenadas UTM Datum WGS 84 Zona 19 Sur		Altitud (msnm)
		Este (m)	Norte (m)	
Acreditación de Disponibilidad Hídrica con fines INDUSTRIALES	Recursos Hídricos de MANANTIAL INCALACAYA PACCHA	Captación: Manantial Incalacaya Paccha		
		378130	8137130	4578
		Embazadora de agua de mesa manantial		
		378130	8137130	4578

Fuente: MD: "ACREDITACION DE DISPONIBILIDAD HIDRICA SUPERFICIAL CON FINES POBLACIONALES PARA EL CENTRO POBLADO LA CLEMESI - MOQUEGUA".

TIPO DE APROVECHAMIENTO:

- **DESCRIPCION:** El recurso hídrico es solicitado para una población de 400 habitantes
- **DEMANDA DEL PROYECTO:** Volumen de **hasta 16284 m3/año**, caudal promedio de **0.60 l/s**.

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Vol. Total
1357	1357	1357	1357	1357	1357	1357	1357	1357	1357	1357	1357	16284
0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	

Se realiza la presente publicación por un plazo de dos (02) días hábiles en el portal del ANA, el ALA Moquegua, el PERPG, el GORE Moquegua y/o por única vez en el diario oficial El Peruano y uno de circulación local ((RJ 0357-2024-ANA). Para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua, como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición justificada (técnica y legal), en nuestra oficina, sito en calle Los Chirimoyos D-14 Urb. San Bernabé - Moquegua.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE
ROLANDO RIDER MARQUEZ CUAYLA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MOQUEGUA

Calle Los Chirimoyos D-14 Urb. San Bernabé - Moquegua
T: 053-463173
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 965D9FA6





| Ing. Paola Castro, titular de la DIREPRO. |

DIREPRO se reunirá con empresa encargada de elaborar perfil del nuevo desembarcadero en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este viernes 8 de agosto, a las 08:00 horas, se realizará una reunión en las instalaciones de la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO) con representantes de la empresa H&H Constructores y Consultores, encargada de elaborar el perfil del estudio para la construcción del nuevo Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) en Ilo.

La titular de la DIREPRO, ingeniera Paola Castro, informó que se socializará la propuesta de ubicación y otros aspectos técnicos del proyecto. Indicó que se ha convocado a todas las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPAS).

Anunció que por la tarde re reunirá con el comité técnico asesor para abordar el proceso de transferencia del actual Desembarcadero Pesquero.

RESPONDE A CUESTIONAMIENTOS

Consultada sobre las críticas realizadas por el nuevo secretario general del SUPABCPI, quien señaló que la DIREPRO habría desatendido al sector de la pesca artesanal en lo que respecta a proyectos, Castro negó dichas afirmaciones.

"Los pescadores conocen que había competencias que no estaban dentro del alcance del Gobierno Regional en materia de inversiones. Recién este año se ha creado la unidad ejecutora de inversiones", precisó.

Agregó que se está trabajando en la reactivación de dos proyectos paralizados: la instalación de la cadena productiva del recurso camarón y la cadena productiva del recurso choro, ambos con avances en su formulación.

Coordinan en Ilo simulacro multipeligro programado para el 15 de agosto

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con la asistencia de pocos integrantes, se desarrolló la reunión de la Plataforma de Defensa Civil en Ilo, con el objetivo de coordinar el segundo Simulacro Nacional Multipeligro del año, programado para el jueves 15 de agosto a las 15:00 horas.

La arquitecta Eliana Cerpa, jefa de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), indicó que se viene trabajando desde junio junto al Gobierno Regional, la Policía Nacional y el Cuerpo General de Bomberos, a fin de lograr una mayor participación ciudadana.



| Arq. Eliana Cerpa, jefa de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la MPI |

"El simulacro es un ejercicio anual que busca fomentar una cultura de prevención. Es una obligación moral de la población estar preparada ante posibles emergencias", señaló Cerpa.

El ejercicio de este año será de tipo multipropósito. Uno de los puntos focales será el mercado Pacocha, considerado un lugar de alto riesgo debido a su antigüedad y falta de distribución adecuada. Por ello, se está instando a los comerciantes a participar activamente en la actividad.

Richard Soto: "Al alcalde le ven la cara los funcionarios y los regidores bien gracias"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El presidente de las empresas y asociaciones de taxis de Moquegua, Richard Soto, expresó fuertes críticas hacia la gestión del alcalde provincial de Mariscal Nieto, John Larry Coayla, principalmente por el lento avance de los trabajos de bacheo y el deterioro prematuro de algunas intervenciones.



| Richard Soto, presidente de las empresas y asociaciones de taxis de Moquegua. |

Soto señaló que, a pocos meses de culminar la actual gestión municipal, no se ha asfaltado ninguna calle. "Hace más de un año se hicieron trabajos de bacheo en sectores como Chen Chen y la avenida Los Libertadores, pero tras las lluvias, en solo dos días el material se desprendió", manifestó.

El dirigente también cuestionó el papel de los regidores provinciales, a quienes acusó de no ejercer funciones de fiscalización. "Lamentablemente, a John Larry le están viendo la cara los funcionarios, y los regidores bien gracias. Estos regidores no trabajan por el desarrollo y no exigen el cumplimiento de las propuestas que el alcalde presentó cuando era candidato", afirmó.

Soto indicó que la población esperaba avances significativos en infraestructura vial durante los tres años de gestión, pero consideró que la ciudad se mantiene en las mismas condiciones.

Prensa regional®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Piden separar zonas de pesca para evitar accidentes en altamar

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El dirigente del sector pesca artesanal, Óscar Chunga, advirtió que los constantes accidentes en altamar, como los choques entre embarcaciones, se deben en muchos casos al ingreso de naves industriales a zonas donde operan pescadores artesanales dedicados al consumo humano.

Chunga indicó que es necesario establecer un ordenamiento marítimo que garantice espacios exclusivos para cada tipo de pesca. "Las embarcaciones industriales, que tienen capacidades de entre 300 y 400 toneladas, no deberían compartir zonas con botes artesanales que apenas alcanzan las 35 toneladas", sostuvo.



| Óscar Chunga, dirigente del sector pesca artesanal. |

"Las embarcaciones industriales, que tienen capacidades de entre 300 y 400 toneladas, no deberían compartir zonas con botes artesanales que apenas alcanzan las 35 toneladas", sostuvo Oscar Chunga.

Señaló que corresponde al Ministerio de la Producción (PRODUCE) definir claramente las zonas de operación para ambos sectores, estableciendo coordenadas específicas, especialmente en la zona sur del país, con el fin de evitar accidentes y conflictos por el uso del espacio marítimo.

Hugo Roque Chana asume como secretario general del SUPABCPI

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una ceremonia realizada en el local institucional del Sindicato Único de Pescadores Artesanales Buzos Civiles del Puerto de Ilo (SUPABCPI), juramentó la nueva junta directiva que estará al frente del gremio durante el periodo 2025-2027.

El evento contó con la presencia de autoridades locales, dirigentes sindicales e invitados, quienes presenciaron la toma de juramento de Hugo Roque Chana como secretario general, acompañado por los demás integrantes de su directiva, conformada por nueve miembros representantes de diversas asociaciones.

El evento contó con la presencia de autoridades locales, dirigentes sindicales e invitados, quienes presenciaron la toma de juramento de la nueva directiva.



| Juramentación de la nueva directiva del SUPABCPI. |

Durante su intervención, Roque agradeció la confianza de sus compañeros e indicó que una de sus prioridades será convocar a las organizaciones sociales de pescadores artesanales y a los presidentes de los comités del sector para elaborar un plan de desarrollo estratégico y sostenible para la pesca artesanal en la región Moquegua.





ORDENANZA MUNICIPAL N° 816- 2025-MPI

Ilo, 07 de agosto del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO,

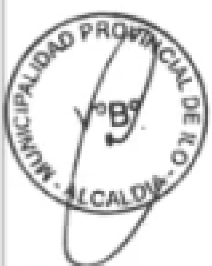
POR CUANTO:

En Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 07 de agosto del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° de la Constitución Política del Perú otorga potestad a los Gobiernos Locales a disponer que estos tengan competencia para crear, modificar, suprimir y exonerar contribuciones y tasas dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley.

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por Ley de reforma Constitucional N°27680, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiéndole al Concejo Municipal la función normativa a través de Ordenanzas que tiene rango de ley, conforme al inciso 4) del artículo 200° de la Constitución Política del Perú.



Que, el artículo 60° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por el Decreto Supremo N°156-2004-EF, y normas modificatorias, prescribe que las Municipalidades mediante Ordenanzas pueden crear, modificar y suprimir sus contribuciones, arbitrios, derechos y licencias o exonerar de ellos, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley.

Que el Artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 establece que las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa. Mediante ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran, los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por ley.



Que, con informe Legal N° 169-2025-OGAJ-MPI, de fecha 04 de agosto de 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que la modificación de la Ordenanza Municipal N° 804-2025-MPI , (01) en su artículo quinto en donde se posterga el sorteo del Automóvil cero kilómetros del 08 de agosto del 2025 para el día 05 de enero del 2026 debido a diversos factores y (2) en la Primera Disposición Complementaria Final donde se precisa que Los premios no recogidos hasta el 31 de enero del 2026, según el Artículo Quinto, pasaran a formar parte del siguiente sorteo que apruebe el Concejo Municipal.

Que la Gerencia de Administración Tributaria mediante Informe N° 002 -2025-GAT-MPI, haciendo suya la propuesta contenida en el informe N° 23-2025-SGDRT-GAT-MPI, remite el proyecto de ORDENANZA QUE MODIFICA EL ARTICULO QUINTO Y LA PRIMERA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 804-2025-MPI ORDENANZA QUE APRUEBA LA AMNISTIA TRIBUTARIA Y LA ENTREGA DE PREMIOS A LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO 2025, sustentando en los diversas factores indicados en el informe técnico, manteniendo en todos los extremos el contenido de los considerandos y artículos de la Ordenanza Municipal N° 804-2025-MPI.

Que, en atención a lo expuesto, corresponde aprobar la ORDENANZA QUE MODIFICA EL ARTICULO QUINTO Y LA PRIMERA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 804-2025-MPI ORDENANZA QUE APRUEBA LA AMNISTIA TRIBUTARIA Y LA ENTREGA DE PREMIOS A LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO 2025.

Estando a las facultades dispuestas en el artículo 39° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y siendo el Concejo Municipal quien ejerce su función de gobierno mediante la aprobación de la Ordenanzas y Acuerdos, luego del debate respectivo y sometido a votación conforme al Reglamento de sesiones, se aprueba por unanimidad lo siguiente:

ORDENANZA QUE MODIFICA EL ARTICULO QUINTO Y LA PRIMERA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 804-2025-MPI ORDENANZA QUE APRUEBA LA AMNISTIA TRIBUTARIA Y LA ENTREGA DE PREMIOS A LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO 2025

ARTICULO QUINTO. - SORTEO DE PREMIOS:
Los Contribuyentes que Cancelen el Total de su Deuda Tributaria como Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular; Impuesto de Alcabala, Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos incluido la emisión total del año 2025 y Arbitrios del Régimen Comercial y Vivienda (Deuda Cero) al 31 de diciembre del 2025, podrán participar en el siguiente sorteo:

FECHA DEL SORTEO	LUGAR DEL SORTEO	HORA	BIENES PARA SORTEAR
05 de enero del 2026	Patio Hall del Palacio Municipal	13:00 Horas	- 01Automovil cero Kilómetros - 01 juego de sala - 01 juego de comedor - 01 refrigerador - 02 tv 65" - 02 cocina - 03 frio bar

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERA. - Los premios no recogidos hasta el 31 de enero del 2026, según el Artículo Quinto, pasaran a formar parte del siguiente sorteo que apruebe el concejo municipal.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Abog. Claudia V. Arias Telles
Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Abg. Humberto Jesús Tapia Garay
ALCALDE

Moquegua: 300 docentes reciben capacitación para fortalecer la enseñanza en primaria

Talleres fueron dirigidos a maestros de tercero, cuarto y quinto grado.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL



| Capacitación de docentes de primaria. |

Un total de 300 docentes de nivel primaria reciben capacitación en el marco del proyecto regional de mejoramiento del servicio de enseñanza y aprendizaje en la región Moquegua. La actividad, denominada "Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas", se desarrolla en el local El Naranjal y es promovida por el Gobierno Regional de Moquegua, así lo informó, Glenda Tapia, coordinadora de la actividad.

La funcionaria informó que los docentes convocados pertenecen principalmente a los grados de tercero, cuarto y quinto de primaria, y que han sido organizados en dos salas simultáneas para recibir talleres prácticos, centrados en las áreas de matemática y comunicación.

"El objetivo es fortalecer las competencias de los maestros con metodologías activas e innovadoras, que luego se reflejen en mejores logros de aprendizaje de nuestros estudiantes", señaló Tapia.

Los talleres están a cargo de especialistas provenientes de Lima, como el profesor Miguel Miranda, quien dicta el módulo de matemática, y la doctora Gloria Idrogo, encargada del área de comunicación. Esta última se enfoca en estrategias de comprensión lectora, abordando niveles como el literal, inferencial y crítico.

Aunque esta jornada está dirigida a maestros de la UGEL Mariscal Nieto, también se habría extendido la invitación a docentes de Ilo y Sánchez Cerro, quienes han aprovechado su semana de gestión para sumarse a la capacitación.

Según la coordinadora, esta es solo la primera etapa del programa. En las próximas semanas, se desarrollarán capacitaciones descentralizadas en Ilo y Sánchez Cerro, con el fin de alcanzar a más maestros de toda la región.

"Sabemos que hay muchos más de 300 docentes, por eso estamos organizando talleres por grupos, para garantizar espacios adecuados y que el aprendizaje sea realmente práctico y significativo", explicó.

Alcalde Richard Ale sobre charla informativa de la represa Yanapuquio: “Es más de lo mismo”



| Richard Ale. |

“Estos señores (PSI) siempre han venido, han venido a disculparse, para hacer su teatro y nada más, eso cansa y es más de lo demás, es más de lo mismo”, manifestó el alcalde Ale Cruz.



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El alcalde provincial de Islay, Richard Ale Cruz, cuestionó la reciente charla informativa organizada por el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) sobre el avance de la construcción de la represa Yanapuquio, llevada a cabo en el distrito de Cocachacra, al considerar que se trató de una actividad repetitiva y sin resultados concretos.

Ale Cruz decidió no asistir al evento y expresó su malestar señalando que estas reuniones no generan avances reales. “Estos señores siempre han venido, han venido a disculparse, para hacer su teatro y nada más, eso cansa y es más de lo demás, es más de lo mismo”, manifestó.

LA LLEGADA DEL MINISTRO

El burgomaestre indicó que se encuentra a la espera de la visita del ministro de Agricultura, programada para el 26 de agosto, fecha en la que espera recibir un informe claro y definitivo sobre la situación del proyecto. “Esperemos que ahora en agosto que el ministro honre su palabra”, sostuvo.

Asimismo, criticó la falta de respuestas claras por parte del Gobierno central. “Esperemos que venga el ministro, diga las cosas por su nombre, porque ya cansa esto. No sabemos si creer o no creer, lo único que saben decir es que ustedes son revoltosos, que son rojos y no quieren el progreso y meten bala. Creo que hay mucha tolerancia y pasividad de la provincia de Islay, ni así quieren cumplir”, declaró.

“HAY QUE ACTUAR”

Finalmente, advirtió que, si la visita del ministro no trae soluciones concretas, será necesario tomar decisiones junto a las organizaciones de base. “Yo creo que hay que actuar”, concluyó.

Marilú Marroquín calificó de “infructuosa” charla informativa sobre Yanapuquio

| Marilú Marroquín. |

La dirigente además mostró su escepticismo sobre algo prometedor para la provincia con la llegada del ministro de Agricultura el 26 de agosto.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La dirigente agraria Marilú Marroquín León expresidenta de la Junta de Usuarios Ensenada, Mejía y Mollendo, cuestionó la reciente charla informativa realizada en Cocachacra sobre el avance de la construcción de la represa Yanapuquio, calificándola de “infructuosa” y denunciando falta de transparencia y exclusión de la población en el proceso.

“Es infructuosa porque están mintiendo, no dejan participar a la población, no comunicaron sobre lo que se iba a tratar. El alcalde (de Cocachacra), antes de hablar con los funcionarios en Lima, debió llevar la documentación de la provincia”, expresó.

Marroquín también cuestionó el proyecto de la represa Yanapuquio, señalando que no responde a las verdaderas necesidades del valle de Tambo. “La represa Yanapuquio no es la que requiere la provincia de Islay, la indicada es Paltiture. Pero en realidad no se sabe cuál es la represa que se está reservando para el valle de Tambo. No se sabe de qué represa se habla actualmente, de cuál de las cinco versiones que circulan”, afirmó.

“NO ESPERAMOS NADA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA”

Respecto a la anunciada visita del ministro de Agricultura para el 26 de agosto, la dirigente expresó su escepticismo y desconfianza. “Si el 26 va a llegar el ministro, ¿a qué va a venir? ¿A decir que se acepte Yanapuquio y después nos olvidamos de la cuenca del Tambo? (...) No esperamos nada del ministro de Agricultura, porque quiere imponer lo que desean los moqueguanos”, concluyó.

UMI de SEAL recorre la provincia de Islay con atención itinerante

DEÁN VALDIVIA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Unidad Móvil Itinerante (UMI) de la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste (SEAL) brindó atención a los usuarios del distrito de Deán Valdivia en el frontis de la comuna, donde vecinos del sector pudieron realizar diversos trámites relacionados al servicio eléctrico.

El ingeniero Luis Neyra Valverde, gerente de Comercialización de SEAL, informó que durante la jornada se atendieron solicitudes sobre nuevos suministros, modificación de datos, reconsideraciones, financiamientos, reclamos, quejas, denuncias, consultas, vale FISE y apelaciones.

El Ing. Luis Neyra, gerente de Comercialización, informó que durante la jornada se atendieron solicitudes sobre nuevos suministros, modificación de datos, reconsideraciones, entre otras gestiones.



"Estamos nuevamente con nuestra UMI, que es una oficina móvil con la que recorremos toda el área de concesión de SEAL, incluyendo los distritos de la provincia de Islay", señaló el funcionario.

Neyra indicó que estas actividades se realizan en coordinación con las autoridades locales y están dirigidas a los usuarios del servicio eléctrico. En esta ocasión, la atención estuvo centrada en los pobladores del sector La Curva, en Deán Valdivia.

EN COCACHACRA

Asimismo, anunció que este viernes la Unidad Móvil estará en el distrito de Cocachacra, por lo que invitó a los vecinos a acercarse y aprovechar el servicio. Acciones similares se desarrollan en paralelo en otras provincias.

Promueven métodos anticonceptivos por el Día de la Planificación Familiar

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el marco del Día Internacional de la Planificación Familiar, que se conmemoró el 3 de agosto, el Hospital Alto Inclán de Mollendo impulsa la difusión de los distintos métodos anticonceptivos disponibles en sus establecimientos de salud.

La obstetra Ruth Mamani Palomino informó que se vienen promoviendo métodos de planificación familiar como los de barrera, naturales, hormonales y definitivos. "El objetivo es que todas las mujeres en edad fértil tengan acceso a estos métodos para disminuir los embarazos no deseados en adolescentes y las infecciones de transmisión sexual", señaló.



Personal del Hospital de Alto Inclán informó sobre diversas prácticas que ahora sí se dan en el nosocomio mollendino.


| Obst. Ruth Mamani. |

Indicó que en el hospital ya se realizan procedimientos como la ligadura de trompas, además de ofrecer opciones como inyectables mensuales y trimestrales, implantes subdérmicos, el dispositivo intrauterino (T de cobre) y preservativos. Todos estos métodos van acompañados de una consejería previa para orientar a las usuarias según su condición y necesidades.

La profesional invitó a la población a acudir a los centros de salud para recibir información y acceder de manera gratuita a estos servicios.

"Es jurídicamente inviable": MPI rechaza PL de autoridad autónoma del Castillo Forga

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Provincial de Islay declaró jurídicamente inviable el proyecto de ley de Esdras Medina sobre Castillo Forga y evalúa pronunciamiento nacional formal.

La Municipalidad Provincial de Islay (MPI) señaló que es jurídicamente inviable el proyecto de Ley N.º 11213/2024-CR del congresista Esdras Medina, que propone la creación de una autoridad autónoma autosostenible del Castillo Forga de Mollendo.

Mediante el Oficio N.º 245-2025-MPI/A, dirigido a la presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso, Noelia Herrera Medina, la Oficina de Asesoría Jurídica de la comuna presentó sus observaciones y sustenta su posición en el Informe Legal N.º 353-2025-MPI/A-GM-OAJ, de fecha 1 de agosto del 2025.



Además, el arqueólogo Alberto Chávez Jara elaboró un análisis técnico sobre el contenido del proyecto de ley, cuyas conclusiones también fueron incorporadas al expediente enviado al Congreso.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO
Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo
Teléfono: 54 532909

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Mollendo, 1 de agosto de 2025

OFICIO N° 245-2025-MPI/A

Señora Congresista:
NOELIA HERRERA MEDINA
Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo
Congreso de la República
Lima.-

Asunto : OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY N° 11213/2024-CR, "LEY CREA LA AUTORIDAD AUTONOMA AUTOSOSTENIBLE DEL CASTILLO FORGA DEL DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA DE ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

Referencia : Oficio N° 1912-2024-2025-CCET/CR

De mi especial consideración:

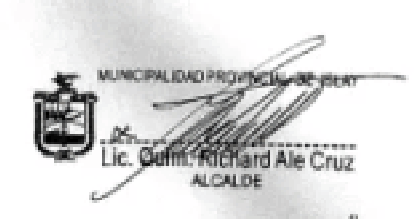
Me es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre propio y en representación de los pobladores de la provincia de Islay, asimismo, en atención a su pedido de **OPINIÓN** respecto al **Proyecto de Ley N°11213/2024-CR**, "LEY CREA LA AUTORIDAD AUTONOMA AUTOSOSTENIBLE DEL CASTILLO FORGA DEL DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA DE ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA".

Al respecto, el licenciado en arqueología, José Alberto Chávez Jara, revisó y emitió su opinión técnica del referido Proyecto de Ley, para lo cual adjuntamos el **Informe Técnico N° 019-2025/A-GM-GDSE-M**, de fecha 25 de julio del 2025.

Por su parte, la Oficina de Asesoría Jurídica, ha emitido su opinión jurídica, concluyendo que el citado proyecto de ley es **jurídicamente inviable**, conforme los fundamentos expuestos en el **Informe Legal N° 353-2025-MPI/A-GM-OAJ**, de fecha 1 de agosto de 2025, que se adjunta al presente oficio.

Sin otro en particular, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



Lic. Cuim. Richard Ale Cruz
ALCALDE

Según informó la municipalidad, se evalúa emitir un pronunciamiento público a nivel nacional para expresar formalmente su rechazo a la iniciativa legislativa, señalando que esta oposición representa además "un sentimiento compartido por el pueblo mollendino".

En siete días: tras acuerdos reiniciarán obra del colegio Everardo Zapata

PUNTA DE BOMBÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL

Trabajos en el colegio Everardo Zapata se reanudarán en 7 días tras intermediación de la UGEL Islay y el consenso entre empresa y sindicato para pagos puntuales y respeto de derechos laborales.

Tras un prolongado diálogo entre representantes del Gobierno Regional de Arequipa, la UGEL Islay, la empresa contratista, dirigentes del Sindicato de Construcción Civil y la comunidad educativa, se acordó reanudar en 7 días las obras del colegio Everardo Zapata Santillana, paralizadas por diferencias laborales. Esta etapa se pondrá en práctica una vez que se materialicen los acuerdos de conciliación.



| Obra del colegio Everardo Zapata Santillana. |





| Foto: Mario Cerpa. |

ACUERDOS DE PAGO Y COMPROMISOS LABORALES

Según el acta firmada por las partes, la empresa se comprometió a efectuar los pagos de manera mensual dentro de los 3 días hábiles posteriores al mes trabajado durante los próximos 3 meses, evaluándose posteriormente la posibilidad de un pago quincenal. También se ratificó que respetará los derechos laborales y que los obreros cumplirán con el rendimiento pactado.

SIN EXTORSIÓN Y CON DIÁLOGO PERMANENTE

El documento deja constancia de que el Sindicato de Construcción Civil no realizó extorsión alguna y que el diálogo entre las partes se mantuvo desde el inicio del conflicto. Entre los firmantes figuran autoridades del sector Educación, representantes de la empresa, dirigentes sindicales y padres de familia.

Sutran controlará velocidad en vías de Islay durante agosto

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Durante todo agosto, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) ejecutará en la provincia de Islay una serie de operativos para detectar y sancionar el exceso de velocidad en las principales vías nacionales.

CONTROLES EN COSTANERA Y AREQUIPA–MATARANI

En el distrito de Islay, la fiscalización se realizará en la carretera Costanera, entre los kilómetros 80 y 100; mientras que, en Mollendo, los controles se aplicarán del kilómetro 0 al 38 de la carretera Arequipa–Matarani. Los inspectores usarán cinemómetros para registrar fotográficamente a los vehículos que excedan los límites permitidos de 45, 80 o 100 km/h, en coordinación con la Policía Nacional y autoridades locales.

MULTAS Y SANCIONES PARA INFRACTORES

Las infracciones por superar la velocidad máxima están tipificadas con el código M20 y pueden acarrear multas de hasta el 50 % de una UIT (S/2675), además de la acumulación de 50 a 70 puntos en el récord del conductor, lo que podría derivar en la suspensión o cancelación de la licencia.

CIFRAS DE INFRACCIONES EN AREQUIPA

En lo que va del año, del 1 de enero al 24 de julio, los cinemómetros de Sutran detectaron 1649 infracciones por exceso de velocidad en la región Arequipa, un 3.5 % del total nacional. La entidad exhortó a los conductores a respetar las normas para prevenir accidentes y salvaguardar la seguridad vial en la provincia.



| Foto referencial. |

Jóvenes presentan proyectos tecnológicos en feria regional

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ideas innovadoras y propuestas sostenibles marcaron la Expo Feria de Innovación y Tecnología, evento que reunió a emprendedores y empresas emergentes de Arequipa para mostrar avances en desarrollo tecnológico con impacto regional.

ESPACIO PARA EL TALENTO JUVENIL

La actividad, realizada en el área de ingenierías de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), fue impulsada por el Programa de Juventudes de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional de Arequipa, en coordinación con el Centro de Cómputo de la Escuela Profesional de Ingenierías.



RESPALDO INSTITUCIONAL A LA INNOVACIÓN

En representación de la Subgerencia de la Mujer, Néstor Cari Valdéz resaltó que este tipo de iniciativas son clave para impulsar la creatividad, la innovación y el compromiso de los jóvenes con el desarrollo de Arequipa.

Durante la jornada, se presentaron diversos emprendimientos de base tecnológica, consolidando a la feria como una plataforma que fomenta la articulación entre innovación, desarrollo sostenible y compromiso social.



EPS Ilo intensifica monitoreo a usuarios no domésticos para el cumplimiento de los VMA



ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La EPS Ilo, a través de su equipo técnico de Valores Máximos Admisibles (VMA), continúa con las acciones de control y monitoreo dirigidas a los usuarios no domésticos (UND), a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente sobre descargas de aguas residuales.

Durante el mes de junio, el equipo de VMA realizó un total de 30 Tomas de Muestra Inopinada (TMI): 20 en la zona del Puerto y 10 en la zona de la Pampa Inalámbrica. Estas evaluaciones se llevaron a cabo en distintos tipos de negocios, como pollerías, brosterías, chifas, cevicherías, restobares, lavaderos de autos y hospedajes.

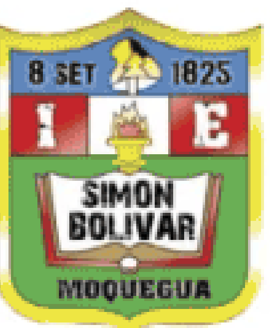
Como resultado de estas inspecciones, se detectó que 18 usuarios no domésticos sobrepasaron los VMA permitidos, por lo que se les realizará seguimiento técnico para que implementen las adecuaciones necesarias que permitan evitar daños a la infraestructura del sistema de alcantarillado sanitario, manifestó la blga. Jenny Córdova Quispe, responsable del Programa VMA EPS Ilo.

MONITOREO VMA

Cabe destacar que estas acciones de monitoreo se iniciaron en el mes de marzo, habiéndose realizado en ese entonces 40 TMI, encontrando 13 establecimientos en incumplimiento. De ellos, 9 ya realizaron las adecuaciones correspondientes, implementando buenas prácticas de manufactura (BPM), como la instalación de sumideros y depósitos para residuos orgánicos e inorgánicos, así como la adquisición, mantenimiento y limpieza de trampas de grasa.

Estas medidas han permitido que dichas empresas adecuen sus descargas conforme a los límites establecidos por la normativa de VMA para la preservación del sistema de saneamiento de la ciudad.

La EPS Ilo hace un llamado a los usuarios no domésticos a cumplir con las disposiciones técnicas y legales vigentes, para evitar daños a las redes sanitarias y al medio ambiente, lo cual beneficiará a toda la población.

AÑO DEL BICENTENARIO  COLEGIO SIMÓN BOLIVAR



Pr Análisis & Opinión
GUSTAVO VALCÁRCEL SALAS
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Colegio de Propaganda Fide [Parte III]



Este Libro Becerro comienza desde el año de 1795 consta de Ciento noventa y quatro foxas q. son Trescientas ochenta y ocho paginas; y como se omitio el poner p. cabeza la fundac.n de el Colegio se ha suplido la razon de ella q. sig. p.a constancia de todo lo acaecido en ella en lo futuro.

| Libro Becerro del Colegio de Propaganda Fide de Moquegua. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Clausurado el Colegio Jesuita El Pueblo, a través de su Cabildo, pidió al rey que fueran los franciscanos quienes debían continuar con su administración.

Esta orden religiosa tenía en la villa de Moquegua dos provincias: los Observantes y los de Propaganda. Ambos se alternaron inicialmente en la conducción del colegio en medio de duras y recíprocas acusaciones, en las que no faltaron las calumnias y los ingeniosos libelos que llenaban de escándalo sin que se pudiera disimular el regocijo con que el pueblo recibía estas discrepancias y airados conflictos como ventilaban sus diferencias hermanos pertenecientes a una misma Orden religiosa.

Finalmente, el rey se inclina que la conducción del colegio pase a manos de los franciscanos de Propaganda Fide, es decir, propaganda de la fe.

Se funda con el nombre de Colegio de Nuestra Señora del Mayor Dolor de los Misioneros Apostólicos de la Orden de San Francisco de la Villa de Moquegua. Inicialmente estuvo adscrito al Colegio de Tarija, en el Alto Perú, como fue el pedido de los corregidores de Moquegua y Tarapacá.

Se les encomendó como uno de sus principales objetivos, además de la enseñanza, el de difundir la religión católica y la cultura occidental en los lugares más inaccesibles de nuestra sierra y, especialmente, en la amplia región de la selva inexplorada.

El deseo del padre que gestionó la creación del colegio, Dr. Manuel de Abad Illana, luego de que fue designado obispo de la diócesis de Arequipa, consideró como zona de influencia donde podían llegar las misiones apostólicas del colegio moqueguano, llevando el salvador mensaje de Cristo, a "las islas Carolinas o de Otahiti recién descubiertas, citas en el mismo paralelo de Ilo".

Esta fue la etapa más gloriosa del plantel. De aquí, de Moquegua, partieron los franciscanos que colonizaron el sur oriente; se internaron en numerosas y reiteradas misiones evangelizadoras por la selva del Cusco, en Madre de Dios, en la muy agreste de Carabaya y Sandia en Puno y, más lejos aún, en el remoto Beni, contactando por primera vez con infieles de lenguas hasta entonces desconocidas.

En su afán de prolongar su labor misionera y apostólica, contribuyeron en hacer valiosos descubrimientos geográficos como constaban en los numerosos informes que se resguardaban en el archivo del colegio. Gracias al padre Cristóbal Rocamora demostraron que el río Urubamba era navegable hasta su desembocadura con el Ucayali, del que era su afluente, cosa que entonces se desconocía, tal como después lo corroboraría el padre Ramón Busquets siguiendo las cartas de su hermano antecesor. Antonio Raimondi, en su monumental obra "El Perú" lo hace constar y menciona a los precursores misioneros del Colegio de Moquegua.

> ▪ …el rey se inclina que la conducción del colegio pase a manos de los franciscanos de Propaganda Fide, es decir, propaganda de la fe.

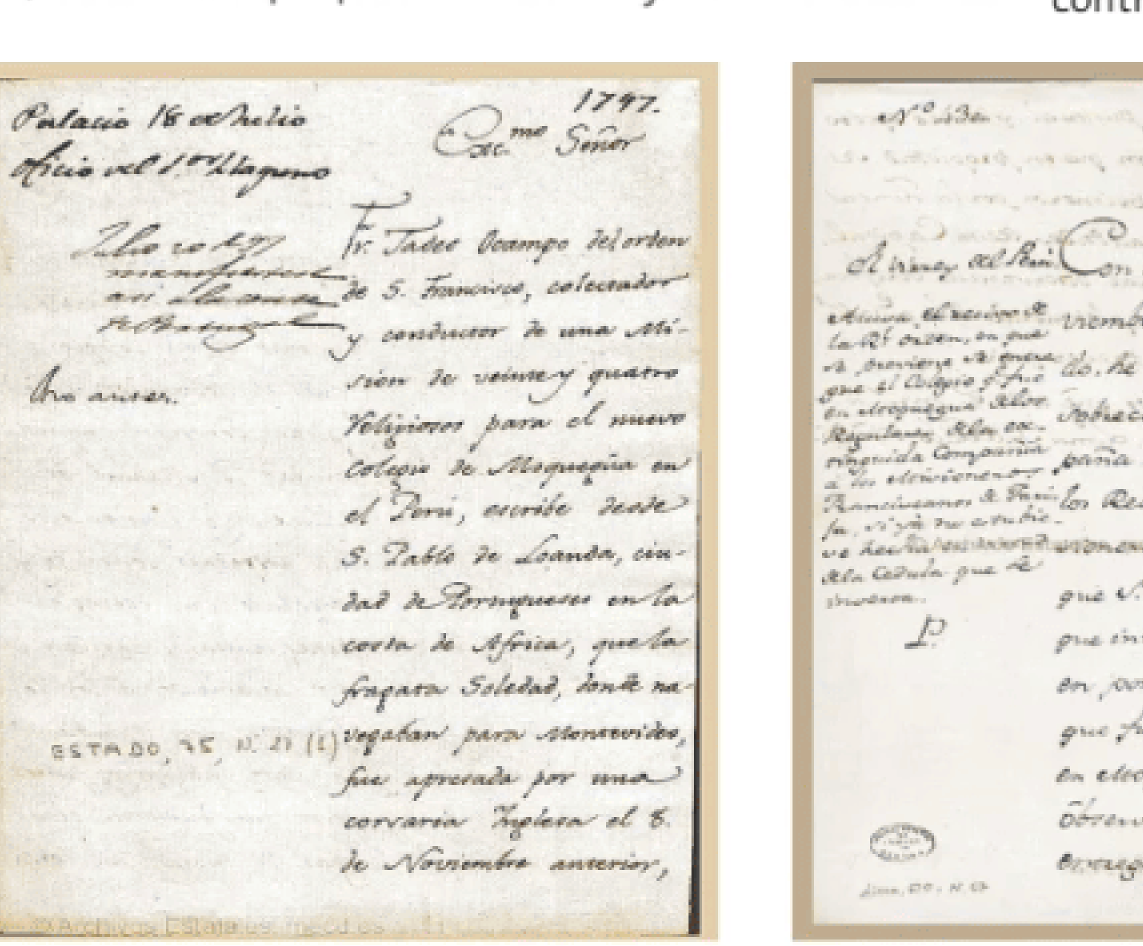
Estos documentos fueron de gran valor a la hora de precisar nuestras fronteras, pues contribuyeron a demostrar que la zona de Madre de Dios fue conquistada, descubierta y civilizada desde el Perú; es decir, desde Moquegua. Por su inestimable valor se custodian en las cajas fuertes del Ministerio de Relaciones Exteriores, sección límites con Bolivia.

Fue en este período, bajo la administración franciscana, cuando se construyeron los legendarios claustros de piedra de calicanto con sus misteriosos y hasta hoy inescrutables subterráneos, así como el templo de San Francisco en cuya arquitectura participó el padre Manuel de Sanahuja, que después fue llevado al Alto Perú donde lució su arte en la catedral de Potosí, el mismo que usó para construir los claustros moqueguanos.

Estos padres trajeron a la virgen y mártir santa Fortunata en 1798, que se conservó en el templo del colegio hasta que fue destruido por el cataclismo de 1868, después fue trasladada a la iglesia Santo Domingo.

Producida la independencia los frailes, en su mayoría españoles, fieles al juramento de lealtad al rey cuando la Península fue invadida por las fuerzas de Napoleón, dejan Moquegua y se retiraron a España el 25 de enero de 1825.

El colegio abandonado fue suprimido por Bolívar, poniendo fin a la etapa religiosa del plantel.



Palacio 16 de Julio 1797.
Exc.mo Señor
Fr. Tadeo Ocampo del orden de S. Francisco, colectador y conductor de una Mision de veinte y quatro Religiosos para el nuevo Colegio de Moquegua en el Perú, escribe desde S. Pablo de Loanda, ciudad de Portugueses en la costa de Africa, que la fragata Soledad, donde navegaban para Montevideo, fue apresada por una corsaria Inglesa el 8. de Noviembre anterior,
ESTADO, 75, N. 21 (1)

| Se relata la captura de la embarcación que llevaba a Santa Fortunata, apresada por corsarios. |

Con Real orden de 23 de Noviembre del año proximo pasado, he recivido la R.l Cedula ...

| Acto de posesión del colegio anteriormente administrado por los jesuitas, asumido por los franciscanos. |

Petro desconoce soberanía del Perú sobre Santa Rosa y amenaza con demanda internacional

■ **El presidente de Colombia acusó al Estado peruano de violar el tratado binacional sobre la frontera amazónica y anunció posibles medidas ante instancias internacionales si no se resuelve el diferendo.**



| Gustavo Petro en Leticia – Foto: Juan Diego Cano - Presidencia de la República Colombia. |

MUNDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Durante su discurso en la localidad de Leticia, en el marco de las celebraciones por la Batalla de Boyacá, el presidente colombiano Gustavo Petro lanzó una grave acusación diplomática contra el Perú al afirmar que su gobierno no reconoce la soberanía peruana sobre el distrito de Santa Rosa, en la región Loreto. Según sus declaraciones, el territorio de la isla Santa Rosa no ha sido legalmente asignado ni a Colombia ni al Perú, lo cual reaviva una controversia fronteriza sobre esta zona del río Amazonas.

Las declaraciones de Petro fueron difundidas y contextualizadas por el Diario La República de Colombia, que dio cuenta de su intervención en la ceremonia por el 206 aniversario de la Batalla de Boyacá y el 215 aniversario del Ejército Nacional. El mandatario colombiano afirmó que "el acto unilateral de exigir el registro a las embarcaciones en la denominada isla de Santa Rosa es inaceptable y violatorio al espíritu de la libre navegabilidad por el río Amazonas", advirtiendo que Colombia podría recurrir a una demanda internacional si no se resuelve el conflicto a través de la comisión mixta binacional.

DISPUTA POR LA ISLA SANTA ROSA

Según Petro, la creación del distrito peruano de Loreto mediante legislación interna sería un acto unilateral que "desconoce los instrumentos jurídicos binacionales", al incorporar una isla que —según él— no ha sido oficialmente asignada. El mandatario señaló que Colombia desconoce a las autoridades peruanas "de facto" que operan en la zona y que el tratado bilateral contemplaba que cualquier nueva formación fluvial debía ser evaluada conjuntamente por ambos Estados.

"Perú no es el enemigo, pero eso no significa que nos dediquemos a perder territorio", sostuvo Petro, quien recordó que el tratado fronterizo señala como límite el cauce más profundo del río Amazonas, y que la aparición de nuevas islas debía ser discutida bilateralmente, cosa que —según él— no ha ocurrido.

TENSIÓN DIPLOMÁTICA EN ASCENSO

El presidente colombiano aseguró que se ha aceptado una reunión de la comisión mixta para la inspección de la frontera colombo-peruana, pero advirtió que, si este mecanismo fracasa, se acudirá a una demanda internacional. En su alocución también cuestionó que Leticia —capital del departamento del Amazonas colombiano— pueda verse perjudicada si pierde el acceso al río, aludiendo a la importancia estratégica y económica de esta vía fluvial. [Con información del Diario La República de Colombia]

Expertos citados por La República de Colombia aseguran que isla Santa Rosa es peruana

MUNDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Según informó el Diario La República de Colombia, el presidente Gustavo Petro sostiene que la isla es una formación reciente, producto de la desviación del cauce del Amazonas, y que su incorporación en la división política peruana constituye una violación al Protocolo de Río de Janeiro, tratado que definió las fronteras amazónicas entre ambas naciones en 1934.

¿UNA ISLA NUEVA O UNA SEPARACIÓN DE TIERRA PERUANA?

Mientras el gobierno colombiano defiende la tesis de que Santa Rosa es una isla no asignada surgida por transformaciones naturales del río, expertos peruanos sostienen que se trata de una porción que se desprendió en los años 70 de la isla Chinería, reconocida como territorio del Perú.

El historiador Arnaldo Mera, de la PUCP [Pontificia Universidad Católica del Perú], explicó que "el margen del río que está frente a Leticia es peruano", y que la isla en cuestión nació del lado derecho del Amazonas, que —según los tratados— corresponde al Perú. Agregó que Colombia no ha demostrado haber tenido control efectivo o continuo sobre la isla desde su aparición, lo cual sería clave para un eventual litigio.

EL AMAZONAS: FRONTERA VIVA Y CAMBIANTE

El conflicto expone las dificultades de aplicar tratados fijos en una región con dinámicas geográficas activas. El aluvión —el lento y casi imperceptible desplazamiento del río— genera nuevas islas, seca otras y altera los márgenes, complicando la demarcación exacta.

El académico Juan Carlos Ladines, de la Universidad del Pacífico e investigador del CIUP, señaló que este fenómeno es frecuente en el Amazonas y recordó que el propio tratado binacional estipula que, en caso de surgir nuevas islas, ambos gobiernos deben reunirse para definir su soberanía. Según Colombia, eso no ha ocurrido. Según Perú, no hace falta, porque la isla sería parte de un territorio ya asignado.

Además de la disputa sobre el origen geográfico de la isla, los analistas consultados por el Diario La República de Colombia advierten que la ausencia de una representación diplomática peruana activa en Bogotá ha dificultado una gestión bilateral del conflicto. Mientras Petro advierte que, si la comisión mixta permanente no da resultados, acudirán a instancias internacionales, el Perú ha evitado por ahora escalar el diferendo.

Brasil, como tercer firmante del Protocolo de Río de Janeiro, también podría jugar un rol clave en eventuales negociaciones sobre los nuevos mapas de soberanía en esta zona fluvial.

El historiador Mera recordó que la zona en disputa formó parte de la provincia de Maynas, que en 1802 fue transferida del Virreinato del Nuevo Reino de Granada (actual Colombia) al Virreinato del Perú por cédula real. Colombia reclamó esta decisión hasta 1894, pero finalmente, con el tratado de 1934, se cerró el capítulo fronterizo. Hasta ahora.

Hoy, las aguas del Amazonas han vuelto a abrir un debate sobre un punto clave: ¿es el río quien crea nuevas fronteras o son los acuerdos humanos los que deben mantenerse inmutables, pese al cauce cambiante?



| La geografía del conflicto [Fuente: Diario La República de Colombia] |







Perú rechaza declaraciones de Petro y reafirma soberanía sobre Santa Rosa de Loreto

El Ejecutivo, a través del primer ministro Eduardo Arana, respondió al presidente de Colombia y recalcó que no existe ningún diferendo limítrofe en la zona amazónica.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Gobierno peruano emitió un pronunciamiento oficial en respuesta a las declaraciones del presidente de Colombia, Gustavo Petro, quien afirmó no reconocer la soberanía del Perú sobre el distrito de Santa Rosa de Loreto. El mensaje fue leído este 7 de agosto por el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, y reafirmó la posición firme del Estado peruano frente a lo que calificó como expresiones inaceptables.

RECHAZO Y REAFIRMACIÓN DE SOBERANÍA

En el comunicado, el Ejecutivo rechazó categóricamente las afirmaciones de Petro y subrayó que la isla Chinería —incluida en el distrito de Santa Rosa de Loreto— fue asignada al Perú en el proceso demarcatorio derivado del tratado de 1922. Asimismo, destacó que la presencia histórica de instituciones del Estado peruano en la zona respalda plenamente la soberanía nacional.

NO HAY DIFERENDO CON COLOMBIA

El pronunciamiento precisó que no existe ningún diferendo limítrofe con Colombia, y que el Perú mantiene su disposición al diálogo y la paz, pero con una defensa firme de su territorio e intereses. El Ejecutivo exhortó a que, en lugar de alimentar tensiones, los países de la región se concentren en temas como desarrollo, inversiones, infraestructura, lucha contra la pobreza, educación y salud.

Finalmente, el Gobierno aseguró que la soberanía e integridad territorial están garantizadas y que no hay discusión alguna sobre el distrito de Santa Rosa de Loreto ni sobre ninguna otra frontera nacional. "El pueblo peruano debe tener la seguridad y la plena confianza en que nuestro Gobierno y sus autoridades estamos velando por los intereses nacionales", se lee en el comunicado oficial.

EDUARDO ARANA "NO EXISTE NINGÚN DIFERENDO LIMÍTROFE CON COLOMBIA"

Más temprano, el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, hizo un llamado a la unidad durante su visita al distrito de Santa Rosa de Loreto, en la región Loreto, zona fronteriza con Colombia. El jefe del Gabinete Ministerial llegó a esta parte del país junto a una comitiva integrada por los ministros de Defensa, Walter Astudillo; de Salud, César Vásquez; de Educación, Morgan Quero; y de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga.

"Desde el Consejo de Ministros les hacemos llegar nuestro mensaje de unidad, pero también de que vamos y seguiremos al mando de un país en que ejerceremos la soberanía, desarrollándonos en paz y esperanza", manifestó.

En su mensaje ante la población recordó que en la víspera se celebró un aniversario más de la batalla de Junín, que fue una gesta resultado de la unión de todos los americanos, que permitió la independencia de varios pueblos de la región.

"Un día como ayer se consolidó la Independencia de Perú y también de América, y todo eso fue posible por la unidad de todos los latinoamericanos que creemos en la libertad y en un futuro promisorio", señaló.

"Decirle a Loreto y a todo Perú que seguimos en unidad y miramos con esperanza que todos los países de Latinoamérica trabajen de la mano, porque tenemos un solo objetivo, pues nuestra guerra es contra la pobreza, la criminalidad organizada, contra los delincuentes y en eso todos los países somos hermanos", agregó.

Indicó, asimismo, que el Poder Ejecutivo siempre cumple lo que promete y dijo que trabajarán en las propuestas que realice la población.

"Perú los escucha, los ve y está con ustedes. El pueblo y el Gobierno somos una sola unidad", añadió.

Clasificados *económicos*

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341





WhatsApp
956-424-000
974-466-951

N° 0986

I	B	P	C	G	P	S	X	C	É	B	A	L	D	O	Z	E	D	A	P
B	A	L	D	E	R	A	S	B	A	L	D	E	L	L	O	N	W	T	W
C	W	U	T	Q	B	A	L	D	E	R	R	A	M	A	S	K	J	C	T
E	G	N	G	B	F	Z	S	H	G	Y	Ú	J	B	A	L	E	N	A	N
B	B	A	L	D	A	S	S	A	R	I	V	D	Ü	B	Z	K	B	S	S
I	Á	I	K	Ú	G	D	O	R	S	B	Q	I	U	A	B	H	H	O	A
B	A	L	B	U	E	N	A	D	E	D	Í	A	Z	L	A	U	U	É	D
O	B	Ñ	V	Z	R	B	H	Ñ	B	B	Y	O	Ñ	D	L	V	U	N	D
O	Y	Ñ	F	O	T	Ü	P	Í	A	A	E	X	Í	E	L	U	Y	X	K
P	B	A	L	Á	S	I	O	Á	L	L	P	J	F	B	A	T	B	A	Ú
V	Í	P	S	R	Ñ	Í	L	Ú	C	D	Q	Z	Ñ	E	S	V	É	D	V
T	P	Z	O	C	E	B	A	T	O	W	D	H	C	L	C	U	X	N	G
B	A	L	C	E	D	A	A	Ü	N	I	Ú	P	E	L	O	E	M	Ñ	J
T	Ú	M	J	I	O	Ñ	L	L	A	N	X	P	Ü	A	Á	X	Q	A	S
P	H	M	Q	E	É	Ñ	Ó	U	E	P	Á	M	Ü	N	Y	B	Ó	W	É
S	Y	F	Ü	S	Í	L	Á	Z	Ó	R	Z	W	H	O	X	X	A	U	I
V	B	A	L	D	O	V	I	N	O	E	A	É	Í	O	K	G	C	É	R

"Apellidos Populares Peruanos"

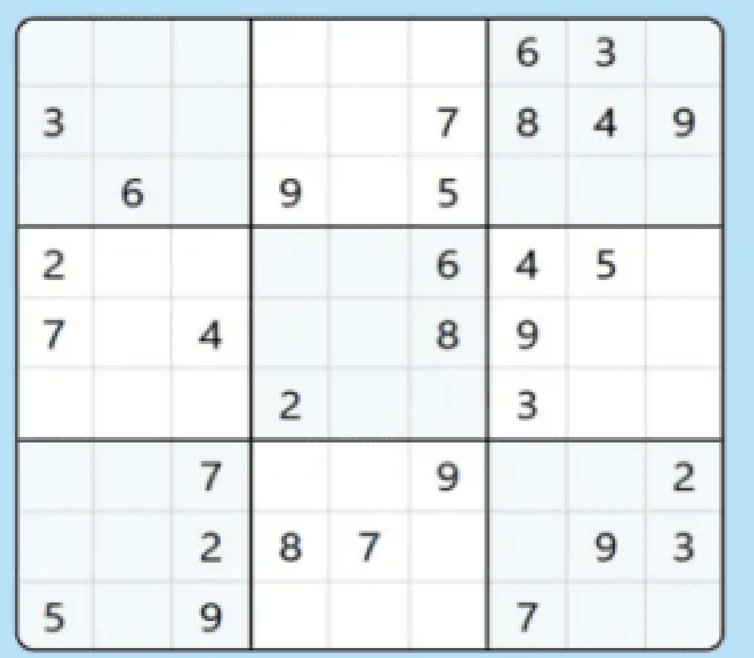
- ☐ BALÁS
- ☐ BALBUENA DE DÍAZ
- ☐ BALCEDA
- ☐ BALCONA
- ☐ BALDASSARI
- ☐ BALDEBELLANO
- ☐ BALDELLON
- ☐ BALDERAS
- ☐ BALDERRAMA
- ☐ BALDOVINO
- ☐ BALDOZEDA
- ☐ BALDWIN
- ☐ BALENA
- ☐ BALERA
- ☐ BALLASCO

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★



						6	3	
3					7	8	4	9
	6		9		5			
2					6	4	5	
7		4			8	9		
			2			3		
		7			9			2
		2	8	7			9	3
5		9				7		

N° 0521

7	8	1	3	6	4	9	5	2
9	2	4	1	8	5	6	3	7
5	6	3	2	7	9	8	4	1
2	9	5	6	3	1	7	8	4
6	1	7	4	2	8	5	9	3
4	3	8	9	5	7	1	2	6
3	7	2	8	9	6	4	1	5
8	4	6	5	1	2	3	7	9
1	5	9	7	4	3	2	6	8

N° 0520

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0985

Ó	Q	Ú	I	B	E	N	D	E	Z	U	Á	Á	Ú	X	M	Í	Ó	X	C
Z	É	P	L	Q	M	E	Y	S	R	E	E	O	Ü	F	Ú	Ú	Á	Í	Í
W	M	É	P	P	S	N	E	W	C	T	A	M	N	J	Q	D	A	W	Í
Ú	G	U	S	I	A	D	V	Q	N	P	H	Í	Í	O	Ü	A	T	A	V
K	Ü	D	É	Z	I	E	H	A	P	B	A	L	D	E	O	N	T	Á	N
U	O	T	A	V	B	O	M	H	D	A	B	Í	Ü	P	U	D	Q	N	M
B	Y	B	A	Ó	Á	A	J	D	D	D	B	X	U	S	Ú	M	L	Í	S
Ñ	U	N	L	V	T	W	U	S	G	A	Ó	Á	M	S	V	S	A	O	N
I	E	Ú	D	S	L	E	W	T	R	A	X	P	O	Í	Ó	Ú	T	Ü	X
B	B	L	U	Z	Ñ	W	V	R	I	Y	E	I	Í	Ó	Y	N	É	B	B
Á	A	B	F	D	É	G	E	É	V	S	R	W	U	G	E	S	G	H	A
C	R	Ü	B	R	I	C	E	Ñ	O	R	T	U	O	I	O	Q	Z	U	C
H	D	B	O	X	E	J	A	E	A	K	T	A	R	M	J	T	H	Í	A
J	A	R	D	B	M	Q	V	B	Ú	I	K	R	H	W	U	Ó	R	Z	I
D	L	A	B	E	N	I	T	E	S	O	A	O	Z	F	Q	B	Ú	N	X
É	E	V	Ü	R	F	Ú	É	G	G	B	B	P	Y	O	L	É	O	E	P
F	S	O	Ñ	É	X	Z	Ú	Z	B	A	R	R	E	T	O	I	B	Ó	E







Hospital Regional promueve reinserción social con feria de pacientes en rehabilitación

Celebraron aniversario del Hospital de Día con expoferia de pacientes en rehabilitación.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el marco del tercer aniversario del Hospital de Día en Adicciones, el área de Salud Mental del Hospital Regional de Moquegua organizó la expoferia "Manitos Emprendedoras", donde pacientes en proceso de rehabilitación ofrecieron productos como plantas, miel, bisutería, ropa y postres elaborados por ellos mismos.

Margaret Apaza, tecnóloga médica del equipo organizador, explicó que el programa atiende a cerca de 60 pacientes al año, con el objetivo de reinsertarlos en la vida familiar, social, académica y laboral. "Muchos de ellos ya han empezado a estudiar o trabajar", destacó.

Durante su tratamiento, los pacientes reciben terapias individuales y grupales, además de talleres creativos y actividades de reintegración. Actualmente, el Hospital de Día cuenta con ocho a nueve pacientes, y se encuentra en constante rotación con nuevos ingresos. Aunque el programa ha tenido algunos inconvenientes con el abastecimiento de medicamentos, el personal médico ha sabido adaptar el tratamiento para no detener el proceso terapéutico

Apaza hizo un llamado a las familias y a la comunidad moqueguana a apoyar estos esfuerzos. "No los encasillemos. Ellos tienen la capacidad de salir adelante. Abramos las puertas para su inclusión", señaló.

Finalmente, anunció que se vienen nuevas expoferias en los meses de octubre y diciembre, como parte de las actividades programadas para seguir fortaleciendo el contacto social y el proceso de inclusión de los pacientes.

IGP presenta plan de prevención ante posible actividad volcánica del volcán Misti



Jefe del IGP, Hernando Tavera, indicó que la erupción más importante del volcán Misti fue hace 2000 años.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) presentó en Arequipa los resultados de un estudio detallado sobre las zonas de alto riesgo ante una eventual erupción del volcán Misti. El informe incluye la identificación de puntos de concentración, rutas de evacuación y diferentes escenarios de peligro volcánico para mejorar la gestión del riesgo en la ciudad.

La exposición se llevó a cabo en el Colegio de Arquitectos de Arequipa y estuvo encabezada por el jefe del IGP, Hernando Tavera, acompañado de especialistas del Centro Vulcanológico Nacional. En el evento participaron autoridades locales y representantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd), quienes mostraron interés en fortalecer las medidas preventivas.

Tavera advirtió que "la erupción más importante del volcán Misti fue hace 2000 años, por lo que probablemente estamos muy cerca de un escenario crítico en algún momento". Señaló que, aunque el volcán se encuentra actualmente en tranquilidad, es vital que las autoridades y la población cuenten con documentos técnicos para gestionar adecuadamente posibles crisis y reducir riesgos.

El estudio realizado en coordinación con la Municipalidad de Arequipa también abarca otros distritos cercanos como Mariano Melgar y Miraflores, y busca evitar que la expansión urbana continúe en áreas vulnerables. Tavera enfatizó que la ciencia actual permite detectar con anticipación señales de actividad volcánica, lo que facilitará emitir alertas oportunas y preparar respuestas efectivas.

Finalmente, el jefe del IGP hizo un llamado a las autoridades locales y regionales a trabajar en conjunto con instituciones técnicas para fortalecer los planes de prevención y aumentar la conciencia ciudadana sobre la importancia de estar preparados ante un posible evento volcánico.